



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-E350-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR011-E350-2022
Fecha Terminación del pedido: 03/11/2022	No. de Pedido: D2P1112
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 24/10/2022 Impresion 24/10/2022

Proveedor: PHARMACEUTICA MARLEY, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: ANDADOR JANITZIO NUM. 45 ALAMO SUPER MANZANA TLAQUEPAQUE
 45567

Fecha de entrega: 03/11/2022

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. PMA-200707-CB6 No. Proveedor: 00149925
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 33 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	01000043580100	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	2537	ENV	42.28	107,264.36
---	----------------	---	------	-----	-------	------------

Marca: RAMSUN

Tipo Presen: CAP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 28

2	01000044880000	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	9895	ENV	24.98	247,177.10
---	----------------	--	------	-----	-------	------------

Marca: RALODIM

Tipo Presen: G.C

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 10

(trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 46100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 354,441.46
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 354,441.46

Area Requiriente

e. RICARDO R. ROCHE BAUTISTA

JEFED DEL DEPTO. DE SUM Y CTROL DEL ABASTO

Administrador del Pedido

C. CARLOS A. AGUILAR CASTELLANOS

Area Contratante

C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA

TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y ENTREGA DE BIENES Y CONT. DE SERVICIOS

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO

TOOAD ESTATAL YUCATAN

Area Contratante

C. JUAN FRANCISCO CASNEROS GARCIA

JEFED DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVICIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-E350-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA-050GYR011-E350-2022
Fecha Terminación del pedido: 03/11/2022	No. de Pedido: D2P1112
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 24/10/2022 Impresion 24/10/2022

Proveedor: PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.

Dirección: ANDADOR JANITZIO NUM. 45 ALAMO SUPER MANZANA TLAQUEPAQUE 45567

R.F.C. PMA -200707-CB6 No. Proveedor: 00149925

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 lmt. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/11/2022

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

CLAUSULA 1. DEL PEDIDO.

1.1 El pedido fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante procedimiento de contratación de Adjudicación Directa indicada en el extremo superior derecho del presente pedido, cumpliendo con lo indicado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cubrir las necesidades derivadas por incumplimiento de órdenes de reposición y/o liberaciones, por la Coordinación de Control al Abasto, con el objeto de evitar desabasto en las unidades médicas de atención a la derechohabiente, procedimiento en el que se garantizaron las mejores condiciones disponibles al Instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.

1.2 EL PROVEEDOR acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas, de conformidad con el comunicado de resultados del evento de contratación del cual deriva. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo.

1.3 EL PROVEEDOR manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.5 Si el monto del pedido excede los \$300,000.00 (Sot. Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR" deberá remitir conjuntamente al pedido y siempre de manera previa a la entrega de los bienes, la opinión actualizada vigente y positiva emitida por el SAT, en la que manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. La opinión actualizada vigente y positiva emitida por el INAFONAVIT, y su Opinión de cumplimiento vigente y positiva de obligaciones en Materia de Seguridad Social, y en caso de incumplimiento de todo último. EL PROVEEDOR solicita se aplique los recursos derivados del Pedido contra los adeudados que en su caso hubiera a favor de "EL INSTITUTO".

1.6 Los gastos por concepto del Impuesto al Valor Agregado que corra a cargo de "EL INSTITUTO" en aquellos bienes que así lo ameritan.

1.7 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Pedido, "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente de conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en el primer documento citado y/o notificación de resultado del

1.8 "EL INSTITUTO" cuenta con autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del presente pedido, con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con Número: 0000394602-2022 De Fecha 13 de Septiembre del 2022, 0000352542 DE 22 de Agosto del 2022.

1.9 Vigencia del Pedido: del 25 de Octubre al 03 de Noviembre del 2022 (Es decir 8 (ocho) días sin Sancción, más 2 (dos) días con Sancción).

1.10 "EL PROVEEDOR" acepta la existencia y personalidad con los datos que registra en el apartado de Nombre del Representante, Cargo, Firma, Teléfono, Poder Notarial y fecha de firma de este pedido

CLAUSULA 2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

2.1 EL PROVEEDOR deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición en un plazo que no excederá de 03 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación al detectarse deficiencias de calidad o mal estado en los mismos y/o por no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través del Departamento de Suministros y Control del Abasto.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá electuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará así

Area Requeriente

C. RICARDO R. ROCHE BAUTISTA

JEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CTRL DEL ABASTO

Administrador del Pedido

C. CARLOS A. AGUILAR CASTILLOS

TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

C. JUANFRANCISCO SANCHEZ GARCIA

JEFE DE DEPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERVICIOS

Area Contratante
C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
COORD. ESTATAL YUCATAN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-E350-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras AA-050GYR011-E350-2022
Fecha Terminación del pedido: 03/11/2022	No. de Pedido: D2P1112
Núm. Dictamen Presup: SN	Elaboración: 24/10/2022 Impresión 24/10/2022

Proveedor: PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.
 Dirección ANDADOR JANITZIO NUM. 45 ALAMO SUPER MANZANA TLAQUEPAQUE 45567
 R.F.C. PMA-200707-CB6 No. Proveedor : 00149925
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL. Circ. 33 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JORGE ROBERTO LEON NAVARRO

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD:

TELEFONO(S):

FECHA: 30/05/2022 AÑO: 2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: 24/10/2022

PODER NOTARIAL. 71,699

OBSERVACIONES

Area Requiriente: RICARDO R. ROCHE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CYROL DEL ABASTO

Administrador del Pedido

Area Contratante: CARLOS A. AGUILAR CASTILLEJOS
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Administrador del Pedido

Area Contratante: CARLOS GECVANI MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Administrador del Pedido

Area Contratante: MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Administrador del Pedido

Area Contratante: JUAN FRANCISCO CASNEROS GARCIA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FORMATO DE DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE PROVEEDORES
NUMERO DE EVENTO: AA-050GYR011-E350-2022
NUMERO DE PEDIDO: D2P1112

Tlaquepaque, Jalisco a 24 de octubre del 2022.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E

Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que como proveedor del Instituto Mexicano del Seguro Social, persona física o moral no desempeño o desempeñan los socios o accionistas de la empresa empleo, cargo o comisión en el Servicio Público.

Por lo que no tengo o tienen los socios o accionistas de la empresa ninguna situación de conflicto de intereses real, potencial o evidente, incluyendo ningún interés financiero o de otro tipo en el IMSS, y/u otra relación con un tercero, que:

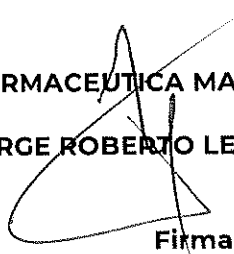
- a) Pueda tener un interés comercial atribuido en obtener el acceso a cualquier información confidencial obtenida en los asuntos o tramites propios del IMSS, o
- b) Que pueda tener un interés personal en el resultado de los asuntos o trámites propios del IMSS.

(En caso de desempeñarlo va este párrafo: A pesar de desempeñar su servidor o los socios o accionistas de la empresa empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés.)

Me comprometo de advertir con prontitud de cualquier cambio en las circunstancias anteriores.

PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV

JORGE ROBERTO LEON NAVARRO



Firma